

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC		SOLICITUD DE CRÉDITO											
Código: FOR-GF-02		Fecha: 2018-09-05			Versión: 3								
Fecha de Solicitud:	29	07	20	21	Crédito N°:	3	4	5	6	7	8	9	0
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)													
APELLIDOS Y NOMBRES		Figueroa Narvaez Kimberly Xiomara											
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1.085233019			de PASTO			TEL RESIDENCIA					
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		MANZANA E Casa 11. Barrio Guamuez				CIUDAD DE RESIDENCIA			Pasto (Nariño)				
CORREO ELECTRÓNICO		Kymfigueroa@gmail.com				TEL CELULAR			3116719108				
PROGRAMA		Psicología				CÓDIGO			25204045				
NOMBRE DE LA EMPRESA		Laura SPA ESTÉTICA INTEGRAL											
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		CALLETA 30 #18-54 B. Los Cuadras				TEL EMPRESA			3137031066				
FECHA DE INGRESO		1	8	0	8	2	0	1	7	CARGO		ESTETICISTA, Auxiliar de enfermería	
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios		SALARIO ACTUAL		\$ 1'015.000			CIUDAD			PASTO	
REFERENCIA FAMILIAR						REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES		Figueroa Elizabeth				APELLIDOS Y NOMBRES		Cordero Jose Luis					
TEL DE RESIDENCIA						TEL RESIDENCIA							
TEL CELULAR		3137974795				TEL CELULAR		3128573019					
PARENTESCO		Hermana				PARENTESCO		Pareja actual					
DATOS DEL CODEUDOR													
APELLIDOS Y NOMBRES		Figueroa Narvaez Kimberly Xiomara											
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1085233019			de PASTO			TEL RESIDENCIA			3116719108		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		MANZANA E Casa 11 Barrio Guamuez				CIUDAD DE RESIDENCIA			Pasto (Nariño)				
CORREO ELECTRÓNICO		Kymfigueroa@gmail.com				TEL CELULAR			3116719108				
NOMBRE DE LA EMPRESA		Laura SPA ESTÉTICA INTEGRAL											
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		CALLETA 30 #18-54 B. Los Cuadras				TEL EMPRESA			3137031066				
FECHA DE INGRESO		1	8	0	8	2	0	1	7	CARGO		ESTETICISTA, Auxiliar de enfermería	
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios		SALARIO ACTUAL		\$ 1'015.000			CIUDAD			PASTO	
REFERENCIA FAMILIAR						REFERENCIA PERSONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES		Figueroa Elizabeth				APELLIDOS Y NOMBRES		Cordero Jose Luis					
TEL DE RESIDENCIA						TEL RESIDENCIA							
TEL CELULAR		3137974795				TEL CELULAR		3128573019					
PARENTESCO		Hermana				PARENTESCO		Pareja.					
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA													
		VALORES					FECHA/MES DE VENCIMIENTO						
VALOR MATRÍCULA		1'8.22.450											
CUOTA INICIAL		911.225.											
1° CUOTA		911.225.											
2° CUOTA													
3° CUOTA													
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN													

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Débito, Crédito, Éxito, Condesa, Alkosto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de Instrucciones ante una notaría.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la Institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir cobro jurídico.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no lo fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de Ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE Kimberly Figueroa N!
 c.c. 109528801a DE PASTO

FIRMA CODEUDOR Kimberly Figueroa N!
 c.c. 109528801a DE PASTO



OBSERVACIONES

La impresión de este documento se considera como una copia no controlada, los documentos oficiales son administrados por la Coordinación de Calidad y Procesos.